

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Servidores Judiciales, R.L.
(Coopejudicial, R.L.)**

Estados Financieros y Opinión

de los Auditores Al 31 de

diciembre del 2025 y 2024

Informe Final

INDICE

	Páginas
Dictamen de los Auditores Independientes	3-7
Estados Financieros	
Estados de situación financiera	8-9
Estado de resultados	10-11
Estado de flujos de efectivo	12-13
Estado de cambios en el patrimonio neto	14-15
Notas a los estados financieros	16-55
Informe complementario del auditor externo	56-58

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración, Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (Coopejudicial, R.L.), y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (Coopejudicial, R.L.), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y 2024; los estados de resultados, los estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (Coopejudicial, R.L.) al 31 de diciembre del 2025 y 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (Coopejudicial, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Asuntos claves de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<i>Revisión de la partida de Instrumentos Financieros</i> La revisión de la partida de Inversiones es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto su valuación, conciliación y correcto control interno y procedimientos adecuados, requiere de la aplicación de juicios y supuestos por parte de la administración. También constituye una de las partidas más importantes del estado de situación financiera.	 Cotejamos los saldos al costo del registro auxiliar de las inversiones con el saldo del mayor general al 31 de diciembre del 2025. Efectuamos un recálculo de intereses por cobrar y ganados para las inversiones registradas en la Cooperativa. Verificamos el registro auxiliar para determinar si cumplen con la presentación de la información mínima para la toma de decisiones. Realizamos una evaluación de control interno existente en otorgamiento, pago, registro y seguimiento de los beneficiarios de los créditos.
<i>Revisión de Cartera de crédito</i> La revisión de la partida de cartera de crédito es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto su valuación, conciliación y correcto control interno y procedimientos adecuados, requiere de la aplicación de juicios y supuestos por parte de la administración. También constituye una de las partidas más importantes del estado de situación financiera.	 Cotejamos la base de datos de los créditos al 31 de diciembre de 2025 con los registros contables a la fecha. Recalculamos los intereses generados por los créditos durante el 2025 y cotejamos dichos cálculos con los registros contables de la Cooperativa. Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto a los requerimientos de información del beneficiario, mantenimiento de la información y seguimiento a los beneficiarios, así como para verificar que los montos registrados en la contabilidad son

Asunto Clave

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

efectivamente los créditos otorgados al beneficiario.

Analizamos el reporte de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2025 y dimos seguimiento a las labores de cobro realizadas.

Realizamos y analizamos mediante un detalle analítico mensual de las cuentas que componen el saldo de las cuentas de mayor con el fin de verificar que el comportamiento de las mismas durante todo el período tomando como base la descripción de la naturaleza de la cuenta.

Revisión de la partida de Ingresos

La revisión de la partida de Ingresos es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto su registro, conciliación y correcto control interno y procedimientos adecuados, requiere de la aplicación de juicios y supuestos por parte de la administración. También constituye una de las partidas más importantes del estado de situación financiera.

Otros asuntos a informar

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe con fecha 03 de febrero del 2025, expresaron una opinión sin salvedades. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar procedimientos de auditoría para los estados financieros del período 2024, y por lo tanto no expresamos una opinión, o cualquier otra forma de seguridad sobre los estados financieros del 2024 tomados en conjunto, ya que solo los presentamos con fines comparativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras, y Normas Internacionales de Información Financiera aplicables y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

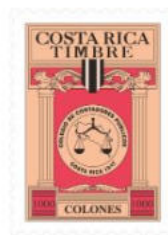
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

MURILLO & ASOCIADOS, S. A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0905-0622.
Fecha declarada: 05/02/2026 04:38:00 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Nombre del CPA: ESTEBAN
MURILLO DELGADO
Carné: 3736
Cédula: 109050622
Nombre del Cliente:
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los Servidores Judiciales,
R.L. (Coopejudicial, R.L.)
Identificación del cliente:
3004045554
Dirigido a:
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los Servidores Judiciales,
R.L. (Coopejudicial, R.L.)
Fecha:
05-02-2026 04:27:24 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26023

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad No. 0116FID000697714
Vence el 30 de setiembre del 2026
San José, Costa Rica, 30 de enero de 2026

“Timbre de Ley No. 6663 adherido digitalmente”.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo			
Disponibilidades		1.758.991.674	1.200.673.252
Efectivo		62.719.994	37.773.455
Banco Central de Costa Rica		1.004.298.782	1.082.690.187
Entidades financieras del país		43.388.248	80.209.610
Disponibilidades restringidas		648.584.650	---
Inversiones en instrumentos financieros	7-a	4.406.192.410	5.813.761.153
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4.399.600.494	5.803.726.389
Productos por cobrar		6.591.916	10.034.764
Cartera de créditos	7-b	33.394.699.150	32.547.486.187
Créditos vigentes		31.981.625.529	31.063.364.230
Créditos vencidos		2.618.955.866	2.524.784.451
Créditos en cobro judicial		214.791.156	512.442.852
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(372.181.008)	(431.130.752)
Productos por cobrar		95.354.537	129.262.953
(Estimación por deterioro)		(1.143.846.930)	(1.251.237.547)
Cuentas y comisiones por cobrar		6.435.923	6.787.606
Otras cuentas por cobrar		6.435.923	6.787.606
Bienes mantenidos para la venta		21.224.251	21.224.251
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		24.847.904	24.847.904
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(3.623.653)	(3.623.653)
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	7-c	10.910.789	10.910.789
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7-d	1.768.260.089	1.538.715.099
Propiedades de inversión			
Otros activos	7-e	332.890.655	369.240.331
Activos intangibles		250.913.176	245.768.995
Otros activos		81.977.479	123.471.336
Total, de activo		41.699.604.939	41.508.798.668

Continúa...

...Finaliza

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público	7-f	10.295.306.140	10.265.574.885
A la vista	6	2.158.886.096	1.853.341.360
A plazo	6	7.935.335.599	8.199.162.247
Cargos financieros por pagar		201.084.445	213.071.278
Obligaciones con entidades	7-g	11.469.200.540	11.668.008.841
A plazo		7.225.235.515	7.151.376.158
Otras obligaciones con entidades		4.240.440.385	4.512.872.255
Cargos financieros por pagar		3.524.640	3.760.428
Cuentas por pagar y provisiones	7-h	3.803.504.519	3.647.335.295
Provisiones		119.163.573	110.745.855
Otras cuentas por pagar		3.684.340.946	3.536.589.440
Otros pasivos		511.661.218	860.937.852
Aportaciones de capital por pagar	7-i	511.661.218	860.937.852
Total, de pasivo		26.079.672.417	26.441.856.873
Patrimonio			
Capital social		10.941.705.595	10.680.424.338
Capital pagado	7-j	10.941.705.595	10.680.424.338
Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales		517.425.102	295.257.218
Reservas	7-k	3.638.786.457	3.566.108.729
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		---	100.000.000
Resultado del período	7-l	522.015.370	425.151.510
Total, del patrimonio		15.619.932.524	15.066.941.795
Total, del pasivo y patrimonio		41.699.604.939	41.508.798.668
Otras cuentas de orden deudoras		42.071.072.498	40.712.059.978
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	8	37.222.540.213	36.837.220.529
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		4.848.532.286	3.874.839.449

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.
Fecha declarada: 06/02/2026 01:54:04 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Eric Loria Campos
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.
Fecha declarada: 06/02/2026 08:34:18 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Rita Monge Ureña
Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.
Fecha declarada: 06/02/2026 09:17:24 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L.
(COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		1.582.543	2.628.576
Por inversiones en instrumentos financieros		185.750.008	297.631.483
Por cartera de créditos	7-m	5.002.098.435	5.014.931.210
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		1.578.422	337.496
Por otros ingresos financieros		649.690	5.983.554
Total, de Ingresos Financieros		5.191.659.098	5.321.512.319
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	7-n	592.977.761	699.861.127
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7-n	842.355.884	879.503.090
Por obligaciones con BCCR	7-n	1.502	---
Total, de Gastos Financieros	7-n	1.435.335.147	1.579.364.217
Por estimación de deterioro de activos		411.540.295	533.801.000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		10.328.447	13.722.796
RESULTADO FINANCIERO		3.355.112.103	3.222.069.898
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		25.655.770	24.166.530
Por bienes mantenidos para la venta		23.462	386.914
Por otros ingresos operativos		107.972.586	88.119.999
Total, Otros Ingresos de Operación		133.651.818	112.673.443

Continúa...

...Finaliza

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L.
(COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		21.011.569	20.707.597
Por bienes mantenidos para la venta		---	66.220
Por provisiones		81.061.931	78.097.444
Por otros gastos operativos		204.892.303	211.589.946
Total, Otros Gastos de Operación		306.965.803	310.461.207
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		3 181.798.118	3.024.282.134
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	7-o	1.550.157.205	1.614.210.148
Por otros gastos de administración	7-o	1.018.105.637	967.959.608
Total, Gastos Administrativos	7-o	2.568.262.842	2.582.169.756
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		613.535.275	442.112.377
Participaciones legales sobre la utilidad		27.609.087	19.895.057
RESULTADO DEL PERIODO	7-I	585.926.189	422.217.319
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		222.321.648	4.635.420
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(153.764)	(22.741.474)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		222.167.884	(18.106.054)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		808.094.073	404.111.265

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.
Fecha declarada: 06/02/2026 01:55:25 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Eric Loría Campos
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.
Fecha declarada: 06/02/2026 08:43:18 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Rita Monge Ureña
Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.
Fecha declarada: 06/02/2026 09:18:13 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		585.926.189	422.217.319
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por:			
Depreciaciones y amortizaciones		132.123.012	20.059.903
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		1.578.422	337.496
Ingresos Financieros		(131.431.643)	85.239.442
Gastos Financieros		(144.029.070)	(66.738.737)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		133.042.205	61.525.625
Otras provisiones		2.964.487	1.464.443
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por:			
Disponibilidades		1.229.030.256	670.711.833
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(3.165.776.207)	989.937.702
Cartera de Crédito		714.781.018	15.634.176
Productos por Cobrar por cartera de crédito		(33.908.416)	6.086.404
Cuentas y comisiones por Cobrar		(351.683)	(116.620)
Bienes disponibles para la venta		---	(813.086)
Otros activos		(41.493.857)	(13.048.070)
Obligaciones con el público		29.731.255	18.887.379
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		156.169.224	51.409.139
Productos por Pagar por Obligaciones		(235.788)	(680.027)
Otros pasivos		(349.276.634)	275.154.965
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(881.157.229)	2.537.269.286

Continúa...

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por:			
Inmuebles, mobiliario, equipo		229.544.990	(76.735.773)
Intangibles		5.144.181	52.275.927
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		234.689.171	(24.459.846)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		(198.808.301)	89.820.783
Capital Social		261.281.257	(115.109.181)
Excedentes		(262.575.755)	(226.866.182)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(200.102.799)	(252.154.580)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(846.570.857)	2.260.654.859
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		6.570.673.251	4.310.018.391
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025	2,1	5.724.102.394	6.570.673.251

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.
Fecha declarada: 06/02/2026 01:56:07 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Eric Loría Campos
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.
Fecha declarada: 06/02/2026 08:44:12 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Rita Monge Ureña
Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.
Fecha declarada: 06/02/2026 09:20:41 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero del 2024	10.795.533.519	313.363.271	3.651.299.271	453.732.363	15.213.928.424
Resultado del periodo 2024	---	---	---	422.217.319	422.217.319
Distribución de excedentes período anterior	---	---	---	(226.866.182)	(226.866.182)
Reservas periodo 2024	---	---	74.343.742	(74.343.742)	---
Uso de reservas	---	---	(159.534.284)	177.277.933	17.743.649
Capital Social, disminución neta	(341.975.362)	---	---	---	(341.975.362)
Capitalización de excedentes	226.866.182	---	---	(226.866.182)	---
Saldo al 31 de diciembre del 2024	10.680.424.338	313.363.271	3.566.108.729	525.151.510	15.085.047.848
Otros resultados integrales del período	---	---	---	---	---
Ajustes por valuación de propiedades inmobiliarias	---	4.635.421	---	---	4.635.421
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	---	(22.741.474)	---	---	(22.741.474)
Resultados integrales totales del período	---	(18.106.053)	---	---	(18.106.053)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	10.680.424.338	295.257.218	3.566.108.729	525.151.510	15.066.941.795

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(EN COLONES SIN CÉNTIMOS)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero del 2025	10.680.424.338	295.257.218	3.566.108.729	525.151.510	15.066.941.795
Resultado del periodo 2024	---	---	---	585.926.189	585.926.189
Distribución de excedentes período anterior	---	---	---	(262.575.755)	(262.575.755)
Reservas periodo 2025	---	---	134.285.918	(134.285.918)	---
Uso de reservas	---	---	(61.608.190)	70.375.099	8.766.909
Capital Social, disminución neta	(1.294.498)	---	---	---	(1.294.498)
Capitalización de excedentes	262.575.755	---	---	(262.575.755)	---
Saldo al 31 de diciembre del 2025	10.941.705.595	295.257.218	3.638.786.457	522.015.370	15.397.764.640
Otros resultados integrales del período	---	---	---	---	---
Ajustes por valuación de propiedades inmobiliarias	---	222.321.649	---	---	222.321.649
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	---	(153.764)	---	---	(153.764)
Resultados integrales totales del período	---	222.167.885	---	---	222.167.885
Saldo al 31 de diciembre del 2025	10.941.705.595	517.425.103	3.638.786.457	522.015.370	15.619.932.524

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0811-0019.
Fecha declarada: 06/02/2026 01:56:52 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Eric Loría Campos
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0002.
Fecha declarada: 06/02/2026 08:45:22 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Rita Monge Ureña
Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0648-0179.
Fecha declarada: 06/02/2026 09:19:44 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)**

**(SAN JOSÉ, COSTA RICA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN COLONES COSTARRICENSES SIN CÉNTIMOS)**

Nota 1 Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.) está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: www.coopejudicial.fi.cr.

	31-12-2025	31-12-2024
Número de trabajadores al final del período:	73	74

Nota 2 Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos

a) Base de preparación

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

c) Determinación de estimación por incobrabilidad

La estimación por incobrabilidad se registra según los parámetros establecidos en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias.

d) Principales políticas contables utilizadas

2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Disponibilidades	1.758.991.673	1.200.673.251
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	3.965.110.721	5.370.000.000
Efectivo y equivalentes en el Estado de flujo de efectivo	5.724.102.394	6.570.673.251

2.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

Estimación por deterioro en instrumentos financieros

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para diciembre 2025 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ¢46,843.45, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.001% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.

- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_j-t}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_n-t}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	ECL%/LGD	LGD	ECL
CRG0000B48H4	0.00	0.47	41,975.34
CRBCCR0B5293	0.00	0.47	4,868.11

TOTAL 46,843.45

Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo acuerdo CONASSIF 14-21 a partir de período 2024.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”. Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Calificación de deudores

Análisis de Comportamiento de pago histórico

- Atraso máximo y atraso medio.
- Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.
- Calificación directa en nivel 3.

b. Análisis de garantías

- Valor de mercado.
- Actualización del valor de la garantía.
- Porcentaje de aceptación.
- Valor ajustado de la garantía

Calificación del deudor

Expediente del deudor

- Información general del deudor.
- Documentos de aprobación de cada operación.
- Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- Información sobre garantías.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

Los aspectos fundamentales para definir la estimación considerando el acuerdo CONASSIF 14-21 los cuales rigen a partir de enero de 2024 son:

- Exposición a la pérdida.
- Segmento.
- Comportamiento de pago histórico.
- Días de atraso.
- Probabilidades de incumplimiento.
- LGD (pérdidas unas veces aplicadas las garantías).
- Una vez calculadas las tasas de incumplimiento se le debe aplicar el porcentaje de mitigación, el resultado de este define el porcentaje de estimación.

A continuación, se muestra el cálculo de las probabilidades de incumplimiento.

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Como complemento se detalla la tabla de mitigadores:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

La estimación para el período 2024 se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Exposición a la pérdida * probabilidad de pérdida * porcentaje de mitigación

2.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará al final de cada año revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

2.4 Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

2.5 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

2.6 Transacciones en monedas extranjeras

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡501,42 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de Venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de Venta	BCCR

2.7 Gasto por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

2.8 Valuación de activos intangibles

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.

2.9 Provisión para prestaciones legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

2.10 Capital Social

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

2.11 Capital social por pagar

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

2.12 Cambio en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo con lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

2.13 Ingresos por comisiones de crédito

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

2.14 Errores

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

2.16 Deterioro de los activos

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

2.17 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.18 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

2.19 Arrendamiento Financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigor del acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEJUDICIAL, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, COOPEJUDICIAL, R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el acuerdo CONASSIF 6-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

2.22 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992. Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplicó un 8%.

Nota 3 Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.

Inversiones en valores:

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	2025	2024
Inversiones cuyo emisor es del país	4 399 600 494	5 803 726 389

Cartera de Crédito:

	2025	2024
Cartera de crédito Originada por la entidad	34 815 372 551	34 100 591 533
Total	34 815 372 551	34 100 591 533

Estimación para créditos incobrables		
	2025	2024
Saldo al inicio de año	1.251.237.547	1.122.063.290
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	411.511.149	533.079.210
Menos:		
Estimación cargada a créditos castigados	(518.901.767)	(403.904.953)
Saldo al final del año	1.143.846.930	1.251.237.547

Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de Garantía	2 025		2024	
	Cantidad de operaciones	Monto	Cantidad de operaciones	Monto
Capital social	3 048	3.160.385.911	2 931	2.959.387.984
Certificados de Ahorro a Plazo	37	234.094.908	32	237.662.091
Fiduciaria	252	1.649.890.142	318	2.063.514.116
Real (Hipotecaria prendaria)	170	3.790.851.163	149	3.438.757.747
Pagares	3643	25.980.150.425	3434	25.401.269.596
Total	7 150	34.815.372.551	6 864	34.100.591.533

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

Tipo de actividad económica	2025	2024
Consumo	32.266.116.756	32.001.788.012
Vivienda	1.783.908.634	1.433.610.636
Vehículo	669.935.020	572.672.509
Partes relacionadas	95.412.141	92.520.377
Total	34.815.372.551	34.100.591.533

Morosidad de la cartera:

31-12-2025 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por cobrar no asociados	Total
Al día	31.981.625.528	380.034	1.518.618	31.983.524.180
1-30 días	1.482.034.277	12.844.166	1.244.262	1.496.122.705
31-60 días	385.367.524	7.969.002	---	393.336.526
61-90 días	324.587.490	11.515.928	181.035	336.284.453
91-120 días	65.399.550	3.217.873	---	68.617.423
121-180 días	142.238.822	8.818.644	646.259	151.703.725
Más de 180	219.328.202	17.046.457	18.141	236.392.800
Cobro judicial	214.791.156	17.894.639	12.059.479	244.745.274
Total	34.815.372.551	79.686.743	15.667.794	34.910.727.088

31-12-2024 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por cobrar no asociados	Total
Al día	31.063.364.230	---	1.518.618	31.064.882.848
1-30 días	1.509.589.093	13.184.300	---	1.522.773.393
31-60 días	513.605.239	10.281.110	113.000	523.999.349
61-90 días	358.043.796	12.018.989	885.100	370.947.885
91-120 días	47.952.166	2.240.244	---	50.192.410
121-180 días	50.735.732	3.371.082	2.027.118	56.133.932
Más de 180	44.858.425	3.427.539	2.603.415	50.889.379
Cobro judicial	512.442.852	44.071.104	33.521.335	590.035.291
Total	34.100.591.533	88.594.367	40.668.586	34.229.854.486

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

	2025	2024
Monto de préstamo con atraso mayor a 180 días	429.919.443	557.301.277
Numero de préstamos	42	39

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:

	2025	2024
Monto	214.791.156	512.442.852
Numero de préstamos	15	35
Porcentaje	0.62%	1.50%

Nota 4 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Activo	2025	2024	Detalle
Cartera de crédito	17.249.204.619	17.676.105.859	Obligaciones con entidades por financiamiento
Inversiones	2.051.101.693	2.775.000.000	Mantenidas reserva de liquidez
	19.300.306.312	20.451.105.859	

Nota 5 Posición monetaria en moneda extranjera

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de diciembre de 2025.

Concepto		Criterio de Valuación
Disponibilidades	T.C Venta	\$81,242
Inv. Instrumentos financieros	T.C Venta	\$91,039
Total, activo en dólares		\$172,281
Obligaciones por derecho de uso	T.C Venta	\$225,665
Total, pasivo en dólares		\$225,665
		31/12/2025
Tipo de cambio de venta	\$501,42	

Nota 6 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

	2025		2024	
	Número de clientes	Monto Acumulado	Número de clientes	Monto Acumulado
Depósitos del Público a la Vista	6285	2.158.886.096	6672	1.853.341.360
Depósitos del Público al plazo	2689	7.935.335.599	2521	8.199.162.247
Total, Depósitos de cliente	8974	10.094.221.695	9 193	10.052.503.607

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

a) Inversiones en instrumentos Financieros

Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral

	2025	2024
Banco Central de Costa Rica colones	3.965.110.721	5.370.000.000
Gobierno Ministerio de Hacienda	25.990.972	26.905.451
Banco de Costa Rica colones	12.850.000	13.100.000
Banco Popular colones	350.000.000	350.000.000
COOPENAE	40.136.074	38.240.388
Banco Nacional dólares	5.512.727	5.480.550
Subtotal	4.399.600.494	5.803.726.389
Productos por cobrar por inversiones	6.591.916	10.034.764
Total	4.406.192.410	5.813.761.153

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2025, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

diciembre 2024					
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interes	Valor
BCCR	BCCR	CDP	13/1/2025	4.00%	€510,000,000
BCCR	BCCR	CDP	3/1/2025	4.00%	€1,715,000,000
BCCR	BCCR	CDP	6/1/2025	4.00%	€550,000,000
BCCR	BCCR	CDP	4/2/2025	4.00%	€635,000,000
BCCR	BCCR	CDP	3/1/2025	4.00%	€10,000,000
BCCR	BCCR	CDP	2/1/2025	4.10%	€950,000,000
BCCR	BCCR	CDP	3/1/2025	3.99%	€1,000,000,000
BNCR	G	tp	30/9/2026	6.29%	€26,905,451
BCR	BCR	CDP	26/6/2025	5.59%	€1,600,000
BCR	BCR	CDP	16/9/2025	5.55%	€11,500,000
BPDC	BPDC	CDP	24/10/2025	5.17%	€350,000,000
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/5/2025	5.00%	€38,240,388
BNCR \$	BNCR	CDP	12/8/2025	3.36%	€5,480,550
Total de Inversiones					€5,803,726,389
Productos por Cobrar por Inversiones					€10,034,764
Total					€5,813,761,153

Diciembre 2025					
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interes	Valor
BNCR	BCCR	BEM	18/02/2026	4.16%	€25,110,721
BCCR	BCCR	MIL	13/01/2026	3.25%	€2,000,000,000
BCCR	BCCR	MIL	02/01/2026	2.50%	€1,280,000,000
BCCR	BCCR	MIL	13/01/2026	3.25%	€660,000,000
BNCR	G	tp	30/09/2026	6.29%	€25,990,972
BCR	BCR	CDP	02/09/2026	5.19%	€11,250,000
BCR	BCR	CDP	18/06/2026	5.30%	€1,600,000
BPDC	BPDC	CDP	24/10/2026	5.55%	€350,000,000
COOPENAE S	COOPENAE	CDP	27/02/2026	5.00%	€40,136,074
BNCR S	BNCR	CDP	12/08/2026	3.59%	€5,512,727
Total de Inversiones					€4,399,600,493
Productos por Cobrar por Inversiones					€6,591,916
Total					€4,406,192,410

b) Cartera de Crédito

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

Cartera de crédito	2025	2024
Consumo	32.266.116.756	32.001.788.012
Vivienda	1.783.908.634	1.433.610.636
Vehículos	669.935.020	572.672.509
Partes Relacionadas	95.412.141	92.520.377
Productos por cobrar	79.686.743	88.594.367
Cuentas por cobrar asociada cartera de crédito	15.667.794	40.668.586
Ingresos Diferidos Cartera de crédito	(372.181.008)	(431.130.752)
Estimación de Incobrables	(1.143.846.930)	(1.251.237.547)
Total	33.394.699.150	32.547.486.187

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación al 31 de diciembre de 2025:

	2025	2024
Crédito Vigentes	31.981.625.529	31.063.364.230
Créditos-Persona Física	15.271.089.179	13.936.794.481
Créditos Restringidos Vigentes	16.710.536.350	17.126.569.749
Créditos Vencidos	2.618.955.866	2.524.784.451
Créditos-Persona Física	2.080.287.596	1.975.248.341
Créditos Restringidos Vencidos	538.668.270	549.536.110
Créditos en Cobro Judicial	214.791.156	512.442.852
Créditos-Persona Física	214.791.156	512.442.852
Cuentas y productos por cobrar Asociados a cartera de crédito	95.354.537	129.262.953
Total, cartera de crédito y productos	34.910.727.088	34.229.854.486
Ingresos diferidos a cartera de crédito	(372.181.008)	(431.130.752)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(370.162.203)	(427.345.553)

Intereses diferidos de cartera de crédito	(2.018.805)	(3.785.199)
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(1.143.846.930)	(1.251.237.547)
Total, cartera de créditos netos	33.394.699.149	32.547.486.187

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

c) Participaciones de capital en otras empresas.

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	2025	2024
FECOOPSE	100.000	100.000
CENECOOP	540.000	540.000
COOPENAE	20.789	20.789
URCOZON	250.000	250.000
COOPEALIZANZA	10.000.000	10.000.000
Total	10.910.789	10.910.789

d) Propiedad, Planta y Equipo en Uso.

Se detallan de la siguiente manera:

El detalle de las adiciones y retiros del 2025 se detallan a continuación:

	31/12/2024	Adiciones	Retiros	31/12/2025
Terreno-costo	489.159.636	---	---	489.159.636
Revaluaciones terreno	215.422.625	41.940.071	31.154.278	226.208.418
Subtotal	704.582.261	41.940.071	31.154.278	715.368.054
Edificios-costo	985.372.176	---	---	985.372.176
Revaluaciones Edificio	79.186.808	211.535.855	---	290.722.663
Subtotal	1.064.558.984	211.535.855	---	1.276.094.839
Equipo y mobiliario	250.993.355	314.032	233.500	251.073.887
Equipo de cómputo	78.150.491	11.853.186	2.315.390	87.688.287
Vehículos	26.946.500	---	---	26.946.500
Bienes tomados en Arrendamiento	158.635.760	108.127.022	89.300.288	177.462.494
Depreciación Acumulada	(745.152.251)	84.425.277	105.646.996	(766.373.970)
Total	1.538.715.099	458.195.443	228.650.452	1.768.260.089

	31/12/2023	Adiciones	Retiros	31/12/2024
Terreno-costo	489.159.636	---	---	489.159.636
Revaluaciones terreno	215.422.625	---	---	215.422.625
Subtotal	704.585.261			704.582.261
Edificios-costo	985.372.176	---	---	985.372.176
Revaluaciones Edificio	79.186.808	---	---	79.186.808
Subtotal	1.064.558.984	---	---	1.064.558.984
Equipo y mobiliario	249.862.584	1.130.771	---	250.993.355
Equipo de cómputo	73.733.506	4.416.984	---	78.150.490
Vehículos	26.946.500	---	---	26.946.500
Bienes tomados en Arrendamiento	197.144.270	---	38.508.511	158.635.760
Depreciación Acumulada	(701.377.233)	12.645.353	56.420.372	(745.152.252)
Total	1.615.453.872	18.193.108	94.928.883	1.538.715.099

e) Otros Activos

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	63.278.852	65.618.210
Desarrollo en procesos de software	16.844.446	55.998.945
Software en uso	250.913.176	245.768.995
Depósitos en garantía	1.854.181	1.854.181
Total	332.890.655	369.240.331

El detalle del software en uso para el periodo 2025 y 2024 es el siguiente:

	2024	Adiciones	Retiros	2025
Software en uso	245.768.995	101.889.085	96.744.904	250.913.176
Total	245.768.995	101.889.085	96.744.904	250.913.176
	2023	Adiciones	Retiros	2024
Software en uso	193.493.068	137.276.263	85.000.336	245.768.995
Total	193.493.068	137.276.263	85.000.336	245.768.995

f) Obligaciones con el Público

	2025	2024
Captaciones a la Vista	2.158.886.096	1.853.341.360
Depósitos de Ahorro a plazo	233.324.680	216.904.329
Depósito captaciones a plazo	7.702.010.919	7.982.257.918
Cargos financieros por pagar	201.084.444	213.071.278
Total	10.295.306.140	10.265.574.885

g) Obligaciones con entidades

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	2025	2024
Coopealianza R. L	1.407.993.896	1.704.632.795
Banco Popular de desarrollo comunal	2.972.229.568	2.395.166.577
Leasing CSI CA SA	113.153.011	66.603.873
Banco de Costa Rica	2.731.859.040	2.984.972.912
Gastos diferidos cartera de crédito	(952.466)	(809.293)
Infocoop	4.241.392.851	4.513.681.548
Cargos Financieros por pagar	3.524.640	3.760.428
Total	11.469.200.540	11.668.008.841

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	Operación	Saldo al 31-12-2025	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Garantía	Tasa de Interés
Coopealianza	CR30081302990001779299	46,517,722	4/9/2016	4/9/2026	Pagares	7.90%
Coopealianza	CR04081302990001779282	47,888,948	27/9/2016	15/10/2026	Pagares	7.70%
Coopealianza	CR69081302990001779276	65,659,374	27/9/2016	15/10/2026	Pagares	7.70%
Coopealianza	CR35081302040003068532	405,170,764	7/5/2023	7/4/2033	Pagares	9.00%
Coopealianza	CR95081302040003187053	842,757,087	31/8/2023	5/9/2033	Pagares	9.00%
Infocoop	132010808	1,864,853,851	20/7/2020	1/8/2035	Pagares	5.90%
Infocoop	132010807	422,056,321	20/7/2020	1/8/2040	Pagares	5.90%
Infocoop	132110836	1,514,460,868	30/7/2021	1/8/2036	Pagares	5.90%
Infocoop	132110837	440,021,811	30/7/2021	1/9/2041	Pagares	5.90%
Banco Popular de desarrollo Comunal	260320557160	334,334,593	30/7/2021	30/7/2031	Pagares	7.78%
Banco Popular de desarrollo Comunal	260320559010	345,647,120	30/7/2021	30/7/2031	Pagares	7.78%
Banco Popular de desarrollo Comunal	260320571327	240,022,168	31/5/2022	31/5/2032	Pagares	6.78%
Banco Popular de desarrollo Comunal	026032058204-0	276,519,710	31/10/2022	31/10/2032	Pagares	8.85%
Banco Popular de desarrollo Comunal	260320616180	802,787,031	11/7/2024	15/1/2027	Pagares	7.50%
Banco Popular de desarrollo Comunal	026032062856-8	972,918,945	8/9/2025	31/8/2034	Pagares	6.78%
Banco de Costa Rica	01-651-01-02-6047531	1,356,859,040	14/11/2022	22/10/2028	Pagares	6.89%
Banco de Costa Rica	651-01-00-2406196	458,333,333	22/11/2024	22/10/2028	Pagares	6.89%
Banco de Costa Rica	01-651-01-02-6138668	916,666,667	22/11/2025	22/10/2028	Pagares	6.89%
Leasing CSI CAS.A.	13	1,068,302	31/3/2023	28/2/2026		3.00%
Leasing CSI CAS.A.	14	836,517	30/6/2023	31/5/2026		3.00%
Leasing CSI CAS.A.	16	1,750,368	30/9/2023	31/8/2026		3.00%
Leasing CSI CAS.A.	17	850,343	31/3/2024	28/2/2026		3.00%
Leasing CSI CAS.A.	18	26,965,332	31/5/2024	30/4/2028		3.00%
Leasing CSI CAS.A.	20	10,910,120	31/1/2025	31/12/2027		3.00%
Leasing CSI CAS.A.	21	14,841,292	31/1/2025	31/10/2026		3.00%
Leasing CSI CAS.A.	22	55,930,739	31/1/2025	31/12/2028		3.00%
Total Operaciones		11,466,628,366				
Gastos Diferidos Cartera de Crédito		-952,466				
Cargos Financieros por pagar		3,524,640				
Total		11,469,200,540				

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Operación	Saldo al 31-12-2024	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Garantía	Tasa de Interés
Coopealianza	CR30081302990001779299	104.111.069	4/9/2016	4/9/2026	Pagarés	9,40%
Coopealianza	CR04081302990001779282	139.439.414	27/9/2016	15/10/2026	Pagarés	9,20%
Coopealianza	CR69081302990001779276	101.700.735	27/9/2016	15/10/2026	Pagarés	9,20%
Coopealianza	CR35081302040003068532	443.213.752	7/5/2023	7/4/2033	Pagarés	9,69%
Coopealianza	CR95081302040003187053	916.167.823	31/8/2023	5/9/2033	Pagarés	9,00%
INFOCOOP	132010808	2.003.938.057	20/7/2020	1/8/2035	Pagarés	7,75%
INFOCOOP	132010807	439.655.500	20/7/2020	1/8/2040	Pagarés	7,40%
INFOCOOP	132110836	1.613.586.853	30/7/2021	1/8/2036	Pagarés	7,75%
INFOCOOP	132110837	456.501.137	30/7/2021	1/9/2041	Pagarés	7,75%
Banco Popular de desarrollo Comunal	260320557160	379.299.113	30/7/2021	30/7/2031	Pagarés	7,20%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	260320559010	390.486.022	30/7/2021	30/7/2031	Pagarés	7,20%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	260320571327	325.000.665	31/5/2022	31/5/2032	Pagarés	5,90%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	026032058204-0	356.095.877	31/10/2022	31/10/2032	Pagarés	5,90%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	026032061618-0	944.284.900	11/07/2024	15/01/2027	Pagarés	7,50%
Banco de Costa Rica	6047531	2.026.639.579	14/11/2022	30/11/2028	Pagarés	5,90%
Banco de Costa Rica	651-01-00-2406196	958.333.333	22/11/2024	01/03/2023	Pagarés	7,17%
Leasing CSI CA S.A.	10	4.377.850	30/6/2022	31/5/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	11	1.177.373	30/9/2022	31/8/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	12	1.529.017	31/7/2022	30/6/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	13	6.448.919	31/3/2023	28/2/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	14	2.459.135	30/6/2023	31/5/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	16	3.793.392	30/9/2023	31/8/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	17	5.133.188	31/3/2024	28/2/2026		3%
Leasing CSI CA S.A.	18	33.966.792	31/5/2024	30/4/2028		3%
Leasing CSI CA S.A.	19	7.718.211	30/9/2024	31/8/2025		3%
Total Operaciones		11.665.057.706				
Gastos Diferidos						
Cartera de Crédito		(809.293)				
Cargos Financieros						
por pagar		3.760.428				
Total		11.668.008.841				

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

	2025	2024
Aportaciones Patronales por pagar	22.959.779	23.425.239
Aportaciones laborales por pagar	9.181.578	9.360.348
Otras retenciones a terceros	19.440.788	19.467.908
Remuneración por pagar	27.630.026	28.412.936
Cenecoop, conacoop y otros	21.474.235	15.474.433
Acreedores varios(a)	3.562.073.884	3.417.533.273
Provisiones (b)	119.163.573	110.745.855
Vacaciones acumuladas	9.743.157	9.579.142
Impuestos por pagar	4.718.115	6.034.473
Aguinaldo acumulado	7.119.385	7.301.687
Total	3.803.504.519	3.647.335.295

- a) El saldo de la cuenta “Acreedores Varios”, está compuesta principalmente por la cuenta de “Fondos saldos deudores” y el “Fondo Socorro Mutuo”, teniendo a la fecha los siguientes saldos:

	2025	2024
Fondo de Saldos deudores	2.601.816.125	2.450.689.258
Fondo de socorro Mutuo	709.419.078	768.770.734
Cuotas Mutual Alajuela	249.471	423.000
Cuotas anticipadas por interinos	19.261.194	26.847.167
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	64.401.818	2.019.000
Cuentas por pagar proveedores	4.019.926	11.369.683
Cuentas por pagar fallecidos	60.247.026	45.043.914
Auditoría y asesorías por pagar	2.359.440	1.285.375
Otras cuentas por pagar	100.299.806	111.085.142
Total	3.562.073.884	3.417.533.273

b) El destino de las provisiones es el siguiente:

		2025	2024
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	75.869.064	68.061.961
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	26.004.203	26.930.353
Provisión preaviso	Preaviso	11.021.892	10.824.188
Captación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para CENECOOP el 40% se destina para capacitación del personal	6.268.413	4.929.353
Total		119.163.573	110.745.855

i) Aportaciones de capital por pagar

	2025	2024
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	511.661.218	860.937.852
Total	511.661.218	860.937.852

j) Capital Cooperativo

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	2025	2024
Saldo inicial	10.680.424.338	10.795.533.519
Aportes netos	261.281.257	(115.109.181)
Saldo al final del periodo	10.941.705.595	10.680.424.338

En cumplimiento con disposiciones normativas, se revela que el componente de capital social presenta un monto acumulado al 31 de diciembre de 2025 por la suma de €396.983.398,65 de aportes no realizados por la persona asociada. Dicho componente se contemplará como aportes de capital social conforme se presenten los pagos por parte de la persona asociada de las operaciones que lo respaldan.

k) Reservas Patrimoniales

	2025		2024	
	Aplicación 31-12-2025	Acumulado	Aplicación 31-12-2024	Acumulado
Reserva legal 10%	52.256.252	2.188.341.119	6.788.971	2.136.084.868
Reserva Asamblea 1%	2.929.631	44.765.016	4.222.173	58.774.895
Reserva CDD 0.5%	1.464.815	---	2.111.087	---
Reserva Bienestar social 6%	35.155.571	643.001.361	25.333.039	613.717.220
Reserva Educación 5%	29.296.309	304.781.344	21.110.866	312.817.469
Reserva Capital institucional 3%	11.718.524	408.665.355	12.666.520	396.946.831
Reserva Responsabilidad social 0.5%	1.464.816	49.232.262	2.111.087	47.767.445
Total, Reservas	134.285.918	3.638.786.457	74.343.743	3.566.108.729

El registro de la reserva legal se realiza considerando lo establecido en el Estatuto Social:

ARTÍCULO 77: La Cooperativa cierra anualmente su ejercicio económico al 31 de diciembre. Los excedentes deben destinarse en la siguiente forma y orden.

- a) El 10% a la constitución de una RESERVA LEGAL hasta que alcance el 20% del capital social. Dicha reserva servirá para cubrir pérdidas cuando los excedentes netos del período resulten insuficientes.

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de delegados, según siguiente detalle:

	Fecha de Asamblea	No. Asamblea
Asamblea de delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad social empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

Las disposiciones normativas, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas debe ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico.

En virtud de lo anterior se procede a detallar el uso de las reservas:

	Acumulado al 31/12/2024	Uso de reservas	Retención sobre excedentes 2025	Artículo No.82 Ley Asociaciones cooperativas	Disponible al 31/12/2025
Reserva legal 10%	2.136.084.868	---	52.256.252	---	2.188.341.120
Reserva Asamblea 1%	58.774.895	18.404.325	4.394.446	---	44.765.016
Reserva CDD 0.5%	---	---	1.464.815	---	1.464.815
Reserva Bienestar social 6%	613.717.220	16.588.145	35.155.571	10.716.714	643.001.360
Reserva Educación 5%	312.817.469	48.049.149	29.269.309	10.716.714	304.781.344
Reserva Capital institucional 3%	396.946.831	---	11.718.524	---	408.665.355
Reserva Responsabilidad social 0.5%	47.767.445	1.464.816	1.464.816	---	47.767.445
Total	3.566.108.729	84.506.435	135.723.733	21.433.428	3.638.786.457

	Acumulado al 31/12/2023	Uso de reservas	Retención sobre excedentes 2025	Artículo No.82 Ley Asociaciones cooperativas	Disponible al 31/12/2024
Reserva legal 10%	2.129.295.897	---	6.788.971	---	2.136.084.868
Reserva Asamblea 1%	30.191.750	20.003.210	48.586.355	---	58.774.895
Reserva CDD 0.5%	142.253.095	144.364.182	2.111.087	---	---
Reserva Bienestar social 6%	591.817.235	17.531.657	25.333.039	14.098.603	613.717.220
Reserva Educación 5%	329.955.541	52.347.540	21.110.866	14.098.603	312.817.469
Reserva Capital institucional 3%	382.129.392	---	14.817.439	---	396.946.831
Reserva Responsabilidad social 0.5%	45.656.359	---	2.111.086	---	47.767.445
Total	3.651.299.271	234.246.590	120.858.843	28.197.206	3.566.108.729

I) Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Resultado del periodo de participación	613.535.275	442.112.377
CONACOOOP 2%	(6.135.353)	(4.421.124)
CENECOOP 60% DEL2.5%=1.5%)	(9.203.029)	(6.631.686)
CENECOOP 40% DEL2.5%=1%)	(6.135.354)	(4.421.125)
Otros organismos de integración	(6.135.353)	(4.421.124)
Total, participaciones	(27.609.090)	(19.895.059)
Resultado del periodo después de participaciones	585.926.189	422.217.320
Reserva legal 10%	(52.256.251)	(6.788.971)
Reserva de Educación 5%	(29.296.309)	(21.110.866)
Reserva de Asamblea 1%	(2.929.631)	(4.222.173)

	2025	2024
Reserva CCD 0.5%	(1 464 815)	(2.111.087)
Reserva Bienestar Social 6%	(35.155.571)	(25.333.039)
Reserva Capital Institucional 3%	(11.718.524)	(12.666.520)
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	(1.464.815)	(2.111.087)
Resultado del periodo después de participaciones Por acuerdo del Consejo de Administración, las retenciones	451.640.273	347.873.578
del Cenecoop se toma de la reserva de educación	15.338.383	11.052.809
Uso de reservas		
Reservas Asamblea	18.404.325	20.003.210
Reserva Educación	32.710.767	41.294.731
Reserva de Bienestar Social	3.921.625	4.927.182
Total, cuentas de reserva	55.036.717	66.225.123
Resultado final del periodo	522.015.370	425.151.510

Según lo regulado en el acuerdo CONASSIF 6-18 que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a uso de las reservas establecidas por Ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el periodo se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes

m) Ingresos por Cartera de Crédito

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado a diciembre 2025.

	2025	2024
Productos cartera de crédito Consumo persona físicas	4.698.069.524	4.654.365.310
Productos cartera de crédito Vivienda persona física	162.367.727	139.472.271
Productos cartera de crédito Vehículos persona física	56.722.022	62.679.986
Amortización Incremental Costos	84.939.162	158.413.643
Total	5.002.098.435	5.014.931.210

n) Gastos Financieros

	2025	2024
Gastos Financieros Obligaciones con el público	592.977.761	699.861.127
Gastos Financieros Obligaciones Entidades	842.357.386	879.503.090
Total	1.435.335.147	1.579.364.217

o) Gastos de Administración

	2025	2024
Sueldos	1.008.582.376	1.039.729.173
Remuneraciones a directores	89.656.574	90.326.914
Tiempo extraordinario	20.514.395	24.099.191
Décimo tercer sueldo	86.0019.264	88.840.095
Vacaciones	5.686.083	3.706.461
Otras retribuciones	960.405	1.124.138
Cargas sociales patronales	275.652.248	284.344.739
Vestimenta	1.799.751	771.500
Seguros para el personal	35.283.961	30.518.101
Salario escolar	26.002.147	26.919.802
Otros gastos al personal	---	23.830.033
Total	1.550.157.205	1.614.210.148

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

Otros gastos de Administración	2025	2024
Gastos por servicios externos	684.131.960	628.201.885
Gastos de movilidad y comunicación	58.749.125	76.895.622
Gastos de infraestructura	111.918.283	118.405.151
Gastos generales	163.306.269	144.456.951
Total	1.018.105.637	967.959.608

p) Partes relacionadas:

	2025	2024
Activo		
Cartera de crédito	95.412.141	92.520.377
Total, activo	95.412.141	92.520.377
Pasivo		
Captaciones a la vista y a plazo	50.091.955	138.868.516
Total, pasivo	50.091.955	138.868.516
Patrimonio		
Capital social	137.986.596	141.308.236
Total, patrimonio	137.986.596	141.308.236
Ingresos		
Por prestamos	5.512.727	4.597.327
Total, ingresos	5.512.727	4 597 327
Gastos		
Por captaciones a la vista y a plazo	4.404.690	1.954.786
Total, gastos	4.404.690	1.954.786

q) Otras concentraciones de activos y Pasivos

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

r) Vencimiento de activo y pasivos agrupados

31-12-2025 en colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365	Venc +30	Total
Total, de Recuperación Activos	5.896.128.901	258.932.671	230.652.019	724.886.977	1.761.928.305	30.244.420.869	1.498.645.865	40.615.595.606

Total, de Vencidos de Pasivos	3.419.125.418	1.056.312.282	1.068.323.720	2.605.505.718	3.222.551.711	10.280.487.284	---	21.652.306.133
Diferencia MN	2.477.003.483	(797.379.611)	(837.671.701)	(1.880.618.741)	(1.460.623.406)	19.963.933.585	1.498.645.865	18.963.289.473

31-12-2024 en colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365	Venc +30	Total
Total, de Recuperación Activos	6.160.669.072	846.255.856	211.462.194	634.999.009	1.627.932.079	29.683.212.665	1.603.048.277	40.767.579.152

Total, de Vencidos de Pasivos	2.979.389.988	847.204.230	776.467.481	2.117.256.961	3.240.504.382	11.906.966.104	---	21.867.789.146
Diferencia MN	3.181.279.084	(948.374)	(565.005.287)	(1.482.257.952)	(1.612.572.303)	17.776.246.561	1.603.048.277	18.899.790.006

s) Riesgo de Liquidez

Durante todo el año 2025, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, específicamente: riesgo de crédito, de contraparte, riesgo de liquidez (operativa, estructural y bursátil), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, y riesgo operativo. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes con su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a diciembre 2025.

Metodología	Resultado a Dic-2025
Pérdida esperada - Regresión Logística	4.14% de la cartera de crédito
Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	15.28% de la cartera de crédito
Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.84% de la cartera de crédito
Mora Total	8,31% de la cartera de crédito
Mora Ampliada	11,27% de la cartera de crédito
Concentración 25 mayores deudores	5.45% de la cartera de crédito
Matrices de Transición	96,25% de la cartera de crédito se mantiene al día el mes siguiente
Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.09% del portafolio de inversión

Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	€1,523,410,910 (requerido) vs €2,805,666,993 (real)
Concentración 20 mayores depositantes vista	16.84%
Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	31.75%
Coefficiente Gini	Por asociado: método 1: 92.37%, método 2: 91.78% Por operación: método 1: 95,62%, método 2: 95.37%
ICL regulatorio	15.31 veces
VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR (al 95% de confianza)	11.31% del saldo
VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR (al 95% de confianza)	60.74% del saldo
Índice de bursatilidad	Alta: 0%, Media: 50.86%, Baja: 49.14%, y Mínimo: 0%
Probabilidad de insolvencia KMV Merton	0,1449360%
VaR de Inversiones - Paramétrico (mensual al 95% de confianza)	2.51% del portafolio
VaR de Inversiones - Montecarlo (mensual al 95% de confianza)	2.49% del portafolio
VaR de Inversiones - Histórico (mensual al 95% de confianza)	2.64% del portafolio
VaR cambiario - Brownian Motion (mensual al 95% de confianza)	€411 059

Duration Gap	1.67% del patrimonio
Delta-Eve	6.15% del Valor Económico del Patrimonio
Earnings at risk (anual al 95% de confianza)	2.02%
Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes (para los riesgos legal, seguridad de la información, operativos, tecnología de la información, continuidad de negocios, reputacional y riesgo estratégico).	

Calce de Plazos dólares a diciembre 2025

(En miles de colones sin céntimos)

Nombre									
Recuperación Activos en MN	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365	Venc +30	Total
Disponibilidades	385.250.988	---	---	---	---	---	---	---	385.250.988
Cuentas de encaje BCCR MN	1.333.004.342	---	---	---	---	---	---	---	1.333.004.342
Inversiones en MN	---	3.944.842.504	25.110.721	---	27.590.972	361.250.000	---	---	4.358.794.197
Cartera de créditos MN	---	233.031.067	233.821.950	230.652.019	697.296.005	1.400.678.305	30.244.420.869	1.498.645.865	34.538.546.080
Total, de Recuperación de Activos	1.718.255.330	4.177.873.571	258.932.671	230.652.019	724.886.977	1.761.928.305	30.244.420.869	1.498.645.865	40.615.595.607
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el Publico MN	2.158.886.095	783.980.032	783.361.599	794.065.047	1.774.805.966	1.712.381.930	2.086.741.025	---	10.094.221.694
Oblig.con entidades financieras	---	271.650.206	272.950.683	274.258.673	830.699.752	1.510.169.781	8.193.746.259	---	11.353.475.354
Cargos por pagar	---	204.609.085	---	---	---	---	---	---	204.609.085
Total, de vencimiento de pasivo	2.158.886.095	1.260.239.323	1.056.312.282	1.068.323.720	2.605.505.718	3.222.551.711	10.280.487.284	---	21.652.306.133
Diferencia MN	(440.630.765)	2.917.634.248	(797.379.611)	(837.671.701)	(1.880.618.741)	(1.460.623.406)	19.963.933.585	1.498.645.865	18.963.289.473

Calce de Plazos dólares a diciembre 2025

(En miles de colones sin céntimos)

Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	40.736.344	---	---	---	---	---	---	---	40.736.344
Inversiones ME	---	---	---	41.700.883	5.584.264	---	---	---	47.285.147
Recuperación de activos en ME	40.736.344	---	---	41.700.883	5.584.264	---	---	---	88.021.491
Vencimiento de pasivos en ME									
Obligaciones con el BCCR ME	---	---	---	---	---	---	---		
Obligaciones con Ent.Financ	---	4.423.099	4.555.792	3.689.761	11.564.165	29.130.273	59.789.921	---	113.153.011
Total, de vencimiento de Pas en ME	---	4.423.099	4.555.792	3.689.761	11.564.165	29.130.273	59.789.921	---	113.153.011
Diferencia en ME	40.736.344	(4.423.099)	(4.555.792)	38.011.122	(5.979.901)	(29.130.273)	(59.789.921)	---	(25.131.521)

Calce de Plazos colones a diciembre 2024

(En miles de colones sin céntimos)

Nombre									
Recuperación Activos en MN	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365	Venc +30	Total
Disponibilidades	540.734.334	---	---	---	---	---	---	---	540.734.334
Cuentas de encaje BCCR MN	659.621.409	---	---	---	---	---	---	---	659.621.409
Inversiones en MN	---	4.743.494.223	635.000.000	---	1.600.000	361.500.000	26.905.451	---	5.768.499.674
Cartera de créditos MN	---	216.819.105	211.255.856	211.462.194	633.399.009	1.266.432.079	29.656.307.214	1.603.048.277	33.798.723.735
Total, de Recuperación de Activos	1.200.355.743	4.960.313.328	846.255.856	211.462.194	634.999.009	1.627.932.079	29.683.212.665	1.603.048.277	40.767.579.152
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el Publico MN	1.853.341.360	760.289.293	697.333.578	625.647.663	1.659.040.414	2.297.595.191	2.159.256.108	---	10.052.503.607

Oblig.con entidades financieras	---	148.927.630	149.870.651	150.819.819	458.216.547	942.909.191	9.747.709.996	---	11.598.453.833
Cargos por pagar	---	216.831.706	---	---	---	---	---	---	216.831.706
Total, de vencimiento de pasivo	1.853.341.360	1.126.048.629	847.204.229	776.467.482	2.117.256.961	3.240.504.382	11.906.966.104	---	21.867.789.146
Diferencia MN	(652.985.617)	3.834.264.699	(948.373)	(565.005.288)	(1.482.257.952)	(1.612.572.303)	17.776.246.561	1.603.048.277	18.899.790.006

Calce de Plazos dólares a diciembre 2024

(En miles de colones sin céntimos)

Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	317.508	---	---	---	---	---	---	---	317.508
Inversiones ME	---	---	39.720.929	---	---	5.540.550	---	---	45.261.479
Recuperación de activos en ME	317.508	---	39.720.929	---	---	5.540.550	---	---	45.578.987
Vencimiento de pasivos en ME									
Obligaciones con Ent.Financ	---	3.443.851	3.547.167	3.653.582	10.675.718	18.170.104	27.113.451	---	66.603.873
Total, de vencimiento de Pas en ME	---	3.443.851	3.547.167	3.653.582	10.675.718	18.170.104	27.113.451	---	66.603.873
Diferencia en ME	317.508	(3.443.851)	36.173.762	(3.653.582)	(10.675.718)	(12.629.554)	(27.113.451)	---	(21.024.886)

t) Riesgo de Mercado

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos. Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

Reporte de brechas colones al 31 de diciembre del 2025

(en colones sin céntimos)

31-12-2025 En colones	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	De 366 a 720 Días	Mas de 720 Días	Total
Inversiones	3.943.628.611	27.168.221	27.590.972	379.817.707	---	---	4.378.205.511
Cartera de crédito	63.009.523.995	---	---	---	---	---	63.009.523.995
Total, Recuperación Activos	66.953.152.606	27.168.221	27.590.972	379.817.707	---	---	67.387.729.506
Obligaciones C/Público	889.149.616	1.690.215.049	1.895.638.391	1.939.085.034	1.299.531.336	986.136.041	8.699.755.467
Obligaciones Ent.Fin	11.353.475.354	---	---	---	---	---	11.353.475.354
Total, vencimiento	12.242.624.970	1.690.215.049	1.895.638.391	1.939.085.034	1.299.531.336	986.136.041	20.053.230.821
Diferencia	54.710.527.636	(1.663.046.828)	(1.868.047.419)	(1.559.267.327)	(1.299.531.336)	(986.136.041)	47.334.498.685

Reporte de brechas colones al 31 de diciembre del 2025

(en colones sin céntimos)

31-12-2025 En colones	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	De 366 a 720 Días	Mas de 720 Días	Total
Inversiones	---	41.825.133	---	5.573.079	---	---	47.398.212
Cartera de crédito	---	---	---	---	---	---	---
Total, Recuperación Activos	---	(41.825.133)	---	5.573.079	---	---	47.398.212
Obligaciones C/Público	---	---	---	---	---	---	---
Obligaciones Ent.Fin	113.153.011	---	---	---	---	---	113.153.011
Total, vencimiento	113.153.011	---	---	---	---	---	113.153.011
Diferencia	(113.153.011)	41.825.133	---	5.573.079	---	---	(65.754.799)

Reporte de brechas colones al 31 de diciembre del 2024
(en colones sin céntimos)

31-12-2024 En colones	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	De 366 a 720 Días	Mas de 720 Días	Total
Inversiones	4.740.775.875	639.523.611	1.676.024	380.752.236	27.415.000	---	5.790.142.746
Cartera de crédito	64.387.855.970	---	---	---	---	---	64.387.855.970
Total, Recuperación Activos	69.128.631.845	639.523.611	1.676.024	380.752.236	27.415.000	---	70.177.998.716
Obligaciones C/Público	894.184.470	1.562.940.749	1.862.621.244	2.420.308.565	1.165.504.676	1.158.124.019	9.063.683.723
Obligaciones Ent.Fin	10.052.503.607	---	---	---	---	---	10.052.503.607
Total, vencimiento	10.946.688.077	1.562.940.749	1.862.621.244	2.420.308.565	1.165.504.676	1.158.124.018	19.116.187.330
Diferencia	58.181.943.767	(923.417.139)	(1.860.945.220)	(2.039.556.329)	(1.138.089.676)	(1.158.124.018)	51.061.811.386

Reporte de brechas colones al 31 de diciembre del 2024
(en colones sin céntimos)

31-12-2024 En colones	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	De 366 a 720 Días	Mas de 720 Días	Total
Inversiones	---	39.720.929	---	5.540.550	---	---	45.261.479
Cartera de crédito	---	---	---	---	---	---	---
Total, Recuperación Activos	---	39.720.929	---	5.554.550	---	---	45.261.479
Obligaciones C/Público	---	---	---	---	---	---	---
Obligaciones Ent.Fin	66.603.873	---	---	---	---	---	66.603.873
Total, vencimiento	66.603.873	---	---	---	---	---	66.603.873
Diferencia	(66.603.873)	39.720.929	---	5.540.550	---	---	(21.342.394)

u) Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

Calce de plazos dólares a diciembre 2025
(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2025 En colones	A la vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Mas de 365 Días	Partidas vencidas >30 Días	Total
Disponibilidades	40.736.344	---	---	---	---	---	---	---	40.736.344
Inversiones	---	---	---	41.700.883	5.584.264	---	---	---	47.285.148
Cartera de crédito	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total, Recuperación Activos	40.736.344	---	---	41.700.883	5.584.264	---	---	---	88.021.492
Obligaciones con el BCCR ME	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Obligaciones Ent.Fin	---	4.423.099	4.55.792	3.689.761	11.564.165	29.130.273	59.789.921	---	113.153.011
Cargos por pagar	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total, vencimiento	---	4.423.099	4.555.792	3.689.761	11.564.165	29.130.273	59.789.921	---	113.153.011
Diferencia	40.736.344	(4.423.099)	(4.555.792)	38.011.122	(5.979.901)	(29.130.273)	(59.789.921)	---	(25.131.521)

Calce de plazos dólares a diciembre 2024

(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2024 En colones	A la vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Mas de 365 Días	Partidas vencidas >30 Días	Total
Disponibilidades	317.508	---	---	---	---	---	---	---	317.508
Inversiones	---	---	39.720.929	---	---	5.540.550	---	---	45.261.479
Cartera de crédito	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total, Recuperación Activos	318.508	---	39.720.929	---	---	5.540.550	---	---	45.578.987
Obligaciones Ent.Fin	---	3.443.581	3.547.167	3.653.582	10.675.718	18.170.104	27.113.451	---	66.603.873
Cargos por pagar	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total, vencimiento	---	3.443.851	3.547.167	3.653.582	10.675.718	18.170.104	27.113.451	---	66.603.873
Diferencia	318.508	(3.443.851)	36.173.762	(3.653.582)	(10.675.718)	(12.629.554)	(27.113.451)	---	(21.024.886)

v) Otras Cuentas de Orden

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

	2 025	2 024
Garantías recibidas en poder de la entidad	35.542.862.747	35.594.469.070
Cuentas castigadas	1.628.201.185	1.166.073.536
Productos en Suspenso	51.476.280	76.677.924
Administración cesantía poder judicial	4.848.532.286	3.874.839.449
Total	42.071.072.498	40.712.059.977

w) Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo CONASSIF 6-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

Presentación de estados financieros

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

Transitorio VIII

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigor de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

a. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El acuerdo CONASSIF 6-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

c. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

d. Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

e. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

f. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

El acuerdo CONASSIF 6-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

g. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual

para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

h. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconociendo y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera.

i. Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

j. Encaje mínimo legal

Las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1° de abril, 2024	1,5%
1° de Octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

Durante este periodo y hasta el 30 de setiembre del 2028, estas entidades deberán cumplir el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Nota 8 Contribución individual anual por Decreto 44705-H

En concordancia con el Decreto 44705-H publicado en el alcance N°199 de la Gaceta con fecha 9 de diciembre del 2024, el inciso 2 del Artículo 8, se indica la obligatoriedad de las entidades supervisadas por SUGEF de revelar en sus notas el onto de ingresos acumulados anuales sobre el cual se calcularía la contribución en el presupuesto de la Superintendencia.

De acuerdo con lo anterior para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla como sigue:

	2025	2024
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades	1.582.542	2.628.575
Por inversiones en instrumentos financieros	185.750.008	297.631.483
Por productos por cartera de crédito Vigente	4.842.154.952	4.856.517.567
Por productos por cartera de crédito Vigente y en cobro judicial	159.943.483	158.413.643
Por posición en instrumentos financieros derivados	649.690	5.983.554
Por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	4.800.063	4.952.607
	5.194.880.739	5.326.127.428
Ingresos por recuperación de activos		
Disminución de estimaciones y provisiones		
Por disminución de estimación de cartera de créditos	10.296.933	11.208.093
Por disminución de estimación de inversiones en instrumentos	31.513	2.514.703
Por disminución de provisiones	22.977.664	3.016.722
	33.306.111	16.739.518
Ingresos operativos diversos		
Por comisiones por servicios	25.655.770	24.166.530
Por bienes mantenidos para la venta	23.462	386.914
Por otros ingresos operativos	84.994.922	85.103.277
	110.674.154	109.656.721
Total, ingresos brutos	5.338.861.004	5.452.523.667

Informe complementario del auditor externo

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

Sobre las debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, ajustes a los estados financieros intermedios, control interno y de los sistemas automatizados de la entidad.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), al 31 de diciembre del 2025 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros intermedios.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En carta CG 3-2025 de fecha 4 de febrero de 2026, hemos informado a la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la Cooperativa y su Consejo de Administración los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría; ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas. Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras, de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.).

MURILLO & ASOCIADOS, S. A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0905-0622.
Fecha declarada: 05/02/2026 04:39:00 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Nombre del CPA: ESTEBAN
MURILLO DELGADO
Carné: 3736
Cédula: 109050622
Nombre del Cliente:
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los Servidores Judiciales,
R.L., (Coopjudicial, R.L.)
Identificación del cliente:
300404554
Dirigido a:
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los Servidores Judiciales,
R.L., (Coopjudicial, R.L.)
Fecha:
05-02-2026 04:23:30 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-626517

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad No. 0116FID000697714
Vence el 30 de setiembre del 2026
San José, Costa Rica, 30 de enero de 2025

“Timbre de Ley No. 6663 adherido digitalmente”.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el día 4 de febrero de 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.